

administración local**AYUNTAMIENTOS****LA SOLANA
ANUNCIO**

Licitación del contrato administrativo de concesión del uso privativo del quiosco sito en zona Oeste del Parque Municipal de la Solana, Ciudad Real.

De acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la preparación y adjudicación del contrato administrativo de la concesión del uso privativo del quiosco sito en zona Oeste del Parque Municipal de La Solana (Ciudad Real), el cual se expone al público en La Secretaria General de este Ayuntamiento por plazo de 15 días naturales para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien, la licitación se aplaza, cuando resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de la Solana.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Expediente: 1CS/2018.

Objeto: La contratación por parte del Ayuntamiento de La Solana de la concesión del uso privativo del quiosco sito en zona Oeste del Parque Municipal de La Solana, Ciudad Real.

Plazo del contrato: El plazo de vigencia del contrato será de 1 año, a partir de la formalización del mismo, no cabiendo prórroga alguna.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Único criterio, el del precio.

Presupuesto de licitación:

El precio del presente contrato asciende a la cuantía de 2.071,32 euros (dos mil setenta y un euros con treinta y dos céntimos).

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Obtención de documentación e información.

Secretaría del Ayuntamiento de La Solana.

Domicilio: Plaza Mayor, 1, La Solana (Ciudad Real).

Teléfono: 926-63-10-11.

FAX: 926-63-40-45.

Perfil del Contratante: www.lasolana.es

Presentación de ofertas.

Plazos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 10 a 14 horas, durante los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante (www.lasolana.es).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Documentación a presentar.

La que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

En La Solana, 30 de abril de 2018.-El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 1374

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>